

# Reflexiones sobre patrimonio cultural. Lo inmaterial del centro histórico de Camagüey, patrimonio mundial\*

*Lourdes Gómez Consuegra*

*Kirenia Pérez Justo*

La importancia del patrimonio cultural inmaterial ha sido reconocida internacionalmente por considerarse una parte insoslayable de la afirmación de la identidad cultural de los pueblos, de defensa de la diversidad cultural, de promoción de la creatividad, hacia una cultura viva enriquecedora y garante del desarrollo sostenible. Por tanto, es imprescindible la salvaguardia, protección y conservación de las diversas manifestaciones de dicho patrimonio, una gran parte del cual corre peligro de desaparecer en esta era de globalización.

La claridad de los gobiernos, las instituciones y las comunidades en la defensa de los elementos más vulnerables del patrimonio cultural, el inmaterial, debe conducir a la identificación, preservación y valorización del patrimonio intelectual, oral e intangible en general, en la consideración de que éste es el depositario de la memoria colectiva de los pueblos y el único que puede garantizar la perpetuidad y continuidad de las particularidades culturales. (Figura 1)

Un punto de partida para este trabajo es, entonces, el esclarecimiento del proceso de conformación de la noción actual de patrimonio cultural y específicamente la de patrimonio inmaterial; ellos serán los que conceptualmente fundamenten el análisis de las manifestaciones culturales producidas en Camagüey y particularmente en su centro histórico, declarado Patrimonio de la Humanidad, como parte de su patrimonio intangible. (Figura 2)

## Patrimonio cultural elitista versus patrimonio cultural e inmaterial colectivo

En el transcurso del siglo xx se gesta un concepto evolucionado de patrimonio cultural finalmente apartado de la noción monumentalista o de obra maestra, de antigüedad, de colección, propio de épocas anteriores y que caracteriza las concepciones del siglo xix. Este nuevo concepto se conforma paulatinamente a partir de la evolución del propio pensamiento conservativo y se clarifica a inicios del siglo xxi como el más acabado, a nuestro juicio.

\* Cómo citar este artículo: Gómez, L. y Pérez, K. (2011). Reflexiones sobre patrimonio cultural. Lo inmaterial del centro histórico de Camagüey, patrimonio mundial. En: Apuntes 24 (2): 260-275



*La figura de Ignacio Agramonte y Loynaz, ilustre patriota de Camagüey y Cuba, es baluarte de la identidad camagüeyana, de él toma el gentilicio de agramontinos con el que se califica a los camagüeyanos.*

**Fotografía:**  
Archivo de la OHCC.

## Reflexiones sobre patrimonio cultural. Lo inmaterial del centro histórico de Camagüey, patrimonio mundial

Reflect on cultural heritage. The immaterial of the historical center of Camagüey, world heritage

Reflexões sobre patrimônio cultural. Do patrimônio histórico center Camagüey, patrimônio mundial

Código SICI: 1657-9763(201112)24:2<260:RSPCPM>2.3.TX;2-5

Lourdes Gómez Consuegra

Universidad de Camagüey

lourdes.gomez@reduc.edu.cu

Arquitecta de la Universidad de La Habana, Doctora en Ciencias técnicas. Académica Titular de la Academia de Ciencias de Cuba.

Kirenia Pérez Justo

Oficina del historiador de la ciudad de Camagüey

kirenia@ohcc.co.cu

Arquitecta, Máster en Conservación de Centros Históricos, Profesora Auxiliar de la Universidad de Camagüey.

### Resumen

El trabajo aborda el esclarecimiento del proceso de conformación de la noción actual de patrimonio cultural y específicamente la de patrimonio inmaterial. A partir de una idea muy sintética, pero a la vez esencial, de patrimonio cultural e inmaterial, se realiza la desarticulación, o deconstrucción, de los elementos clave que estructuran este concepto, un núcleo o esencia que va a estar condicionado por componentes, atributos y valores. Por otra parte, para realizar la construcción del proceso de evolución de dicho concepto y de cómo se incluyen los nuevos elementos –componentes, atributos y valores–, encuadramos el siglo xx en cinco períodos que a su vez marcaron cambios en las actitudes frente al patrimonio cultural.

Este estudio será lo que conceptualmente fundamente el análisis de las manifestaciones culturales producidas en Camagüey y particularmente en el Centro Histórico Urbano, declarado Patrimonio de la Humanidad. Se analizan, en el marco del Plan Parcial, los componentes del patrimonio inmaterial y se establecen, dentro de las políticas y estrategias para esta área, los programas, líneas de acción y estudios detallados que permitirán su conservación.

**Palabras claves:** patrimonio cultural, patrimonio inmaterial, conservación de centros históricos, patrimonio mundial.

**Descriptor:** Patrimonio cultural, Patrimonio de la humanidad, Preservación del patrimonio histórico - Camagüey (Cuba).

### Abstract

The work exposes the clarification of the notion of cultural heritage and specifically that of immaterial patrimony. From a very synthetic idea, but essential, of cultural and immaterial heritage, a deconstruction is realized, of the key elements that structure this concept, a nucleus or essence that is going to be determined by components, attributes and values. On the other hand, to realize a construction of the evolution of the concept and how the new elements are included –components, attributes and values–; it frame the century xx in five periods, which in turn marked changes in the attitudes about the cultural heritage.

This study will be analyzing the cultural activities produced in Camagüey, and particularly in the Historical Urban Center, declared World Heritage in 2008. It is analyzed in the frame of the Partial Plan, the components of the immaterial patrimony and they are established the policies and strategies for this area, the programs, the actions, and the studies, that will allow his conservation.

**Key words:** cultural heritage, immaterial patrimony, conservation of historical centers, World Heritage.

**Keywords plus:** Cultural heritage, World heritage areas, Historic preservation - Camagüey (Cuba).

### Resumo

O trabalho lida com a clarificação do processo de formação da noção atual de patrimônio cultural e do patrimônio intangível especificamente. De uma forma muito sintética, mas essencial, patrimônio cultural imaterial é realizada a desmontagem ou a desconstrução dos elementos-chave desse conceito essa estrutura, um núcleo ou essência que vai ser condicionado por componentes, atributos e valores. Além disso, para a construção do processo de evolução desse conceito e como novos elementos incluem –componentes, atributos e valores–, emoldurado do século xx em cinco períodos, que por sua vez marcada mudanças de atitudes para o patrimônio cultural. Este estudo baseia-se conceitualmente o que a análise das manifestações culturais produzidas em Camagüey, e em particular no centro urbano histórico, declarado Patrimônio da Humanidade. Discutidas no âmbito do Plano Parcial, os componentes do patrimônio imaterial e estabelecido as políticas e estratégias para esta área, programas, cursos de ação e de estudos detalhados que permitem a conservação.

**Palavras-chave:** patrimônio cultural, patrimônio imaterial, a preservação de sítios históricos, patrimônio mundial.

**Palavras-chave descritores:** Patrimônio cultural, Patrimônio mundial, Preservação do histórico - Camagüey (Cuba).

### Artículo de investigación.

El artículo se elaboró expresamente a partir de los estudios para la impartición de la asignatura Teoría de la Conservación y la elaboración de la metodología y dirección del Plan Parcial del centro histórico de Camagüey, en el que una de las variables estudiadas es la de desarrollo cultural, estudiada por la co-autora.

Recepción: 20 de julio de 2011

Aceptación: 11 de octubre de 2011

\* Los descriptores y *key words plus* están normalizados por la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana.

Aunque se referirá concretamente al patrimonio cultural, tangible e intangible, debe aclararse que este concepto se vincula estrechamente con los de monumento, conservación e identidad cultural; de ahí que en ocasiones se crucen las fronteras de uno y otro.

No hay dudas de que el patrimonio cultural, como su nombre lo indica, en el sentido más llano es la *herencia cultural* legada y recibida por una determinada sociedad, herencia que debe incluir todos los elementos culturalmente producidos por el hombre, poseedores de determinadas cualidades y valores que los han hecho permanecer en el tiempo y que contienen los elementos de la identidad cultural de esa sociedad (Figura 3); por tanto, es:

[...] el conjunto de elementos esenciales de identificación indivisible e inalienable, que el grupo social hereda de sus antepasados con la obligación de conservarlos y acrecentarlo para transmitirlo a las siguientes generaciones (Chanfons, 1980, p. 105).

A partir de esta idea muy sintética, pero a la vez esencial, del maestro Chanfons sobre patrimonio cultural, se realiza una desarticulación o deconstrucción de los elementos clave que estructuran este concepto: un núcleo o esencia que va a estar condicionado por componentes, atributos y valores, los que se amplían o niegan progresivamente durante todo el siglo xx, de acuerdo con el desarrollo de la sociedad y de la evolución del pensamiento teórico, para arribar a un concepto más enriquecido, preciso y selectivo, un concepto amplio, plural y diverso (Figura 4).

Por otra parte, para realizar la construcción del proceso de evolución de dicho concepto y de cómo se incluyen los nuevos elementos –componentes, atributos y valores–, encuadramos el siglo xx en cinco períodos que a su vez marcaron cambios en las actitudes frente al patrimonio cultural: un primer momento, hasta 1931, de continuidad de la tradición decimonónica y la edición de la *Carta de Atenas de 1931* como primer documento de consenso internacional por la defensa del patrimonio. Un segundo momento, de ruptura, a partir de 1933, cuando se dan a conocer los principios del movimiento moderno en arquitectura y urbanismo, y de desvalorización del patrimonio. Un tercer momento, a partir de 1964, en el cual se promulga la *Carta de Venecia*, como síntesis de la voluntad de conservación y restauración del patrimonio y en contraposición a su desvalorización y a lo que



**Figura 1:**  
Exposición de artistas de la plástica en la plaza de El Carmen, un espacio que acoge frecuentemente este tipo de actividad.  
**Fotografía:**  
Lourdes Gómez.



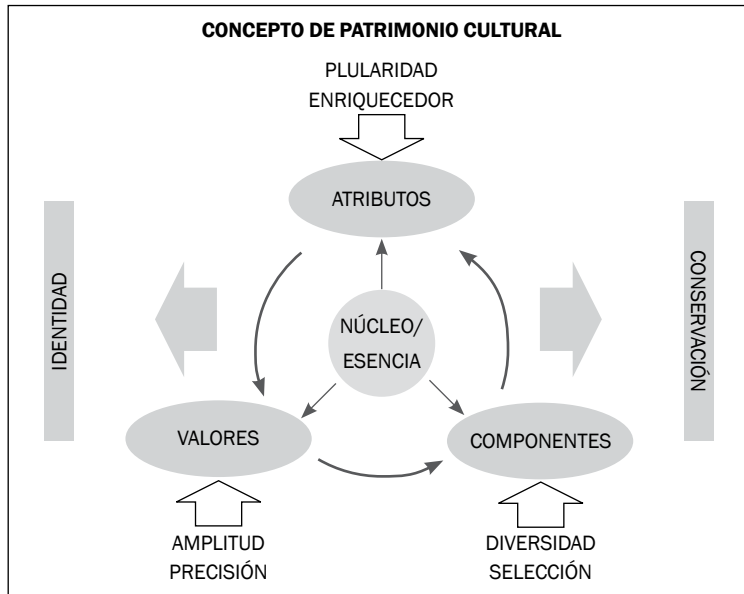
**Figura 2:**  
Los vecinos del barrio personificados en barro, en la plaza de El Carmen.  
**Fotografía:**  
Lourdes Gómez.

sucede en las ciudades. Un cuarto momento, a partir de 1970, caracterizado por la revalorización de los conjuntos históricos y las definiciones de la unesco. Un quinto momento, a partir de 1990 y extendido hasta la actualidad, determinado por la introducción de numerosos elementos y nociones contemporáneas; en el año 2000, la *Carta de Cracovia*, que hace definitivamente actual el concepto de patrimonio, y la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial* en el 2003 (Tabla 1).

Entre las primeras valoraciones aparecidas para la protección de los monumentos o bienes culturales, enmarcadas en el primer momento, de continuidad de la tradición decimonónica, no se define el patrimonio, solo se menciona. Se le aprecia como monumentos, elementos conmemorativos, obras maestras, o sea, no se concibe aún que otros elementos comunes, populares o



**Figura 3:**  
Uno de los elementos identitarios más importantes de Camagüey, el tinajón, que para recolectar agua de lluvia se colocaba en los patios de las casas. Por ello se otorgó a la urbe el apelativo de “ciudad de los tinajones”.  
**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



**Figura 4:** Esquema de interacciones en el concepto de patrimonio cultural. Fuente: Elaboración Lourdes Gómez.

vernáculos formen parte del patrimonio tangible – inmueble o mueble– y mucho menos se menciona el patrimonio intangible. No queda claro su propio concepto, ni el de valor arquitectónico, ni el de los conjuntos históricos. Es esta una concepción elitista que solo reconoce la producción cultural de la clase dominante, pues se consideraba que:

[...] es altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, [...] puedan manifestar su interés por la salvaguardia de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión [...] (Gómez, 2009, p. 48).<sup>1</sup>

El segundo momento está marcado por la declaración de los postulados del movimiento moderno en arquitectura y urbanismo, que preconizan una ciudad nueva, moderna, organizada siguiendo zonas especializadas y considerada la conservación de la ciudad histórica como un mal necesario, un estorbo para la nueva ciudad, concebida solo en su funcionamiento y en la negación de la memoria histórica. La *Carta de Atenas de 1933*, en la cual se declaran esos principios, en su punto cinco sobre patrimonio histórico establece

que se conservarán los valores arquitectónicos –edificios aislados o conjuntos urbanos–, pero no define el concepto de patrimonio tangible ni del intangible, simplemente condiciona la conservación del mismo:

Si su conservación no entraña el sacrificio de poblaciones mantenidas en condiciones malsanas.

Si es posible remediar su presencia perjudicial con medidas radicales: por ejemplo la desviación de elementos viales de circulación, aun hasta el desplazamiento de centros considerados inmutables hasta hoy.

La destrucción de covachas alrededor de los monumentos históricos ofrecerá la ocasión de crear superficies verdes (Gómez, 2009, p. 54).

Estos planteamientos fueron vigorosamente expresados por Le Corbusier (1929), principal ideólogo del movimiento moderno y redactor de la carta, cuando expuso claramente:

Pienso, pues, con toda frialdad, que hay que llegar a la idea de demoler el centro de las grandes ciudades y reconstruirlo, y que hay que suprimir el cinturón piojoso de los arrabales, trasladar éstos más lejos y, en su lugar, construir poco a poco una zona de protección (Le Corbusier, 1962, p. 59).

Por tanto, todo ese período en el cual prevalecen las ideas del movimiento moderno sume al patrimonio y a los conjuntos históricos en un gran abandono, tanto desde el punto de vista físico como ideológico. La clase dominante que aún habitaba los centros históricos migra hacia zonas de mejores estándares y aquellos fueron ocupados por las clases más bajas que se apiñaron en palacios, grandes mansiones y edificios en general, convirtiéndolos en ciudadelas y cuarterías. Además, el comercio tradicional queda relegado a pesar de darse un fuerte proceso de terciarización en los centros históricos, y las clases sociales altas se hacen construir grandes centros comerciales en las afueras de la ciudad.

Las costumbres y tradiciones, las fiestas populares y cualquier manifestación del patrimonio inmaterial quedan a merced de los grupos sociales que las conservan como parte de su modo de vida y no con la conciencia de su valor cultural (Figuras 5 y 6).

No obstante haber sido esta época tan adversa para la conservación del patrimonio, también poseyó defensores. Ellos vieron con angustia

<sup>1</sup> Carta de Atenas, 1931. Los documentos internacionales de conservación y restauración que se referencian en el texto se encuentran compilados en este libro. En adelante, para la mejor lectura y confrontación de las fuentes originales y siempre que el texto no lo aclare, se anotará al margen el nombre del documento y el año.

**Figura 5:** Juegos infantiles tradicionales que generalmente se desarrollan en la calle. Fotografía: Archivo de la ohcc.



*Construcción del proceso evolutivo del concepto de patrimonio cultural e inmaterial a partir de la deconstrucción de su estructura*

Nota: Se señala como Idem lo que se repite, (para no hacer extensa la tabla) ya que el proceso es acumulativo

Períodos/ Momentos	Documento	Núcleo o esencia	Componentes Tipos de patrimonio	Atributos/ Propiedades	Valores
1	1900-1931	Carta de Atenas 1931	Monumento	Obra maestra Producción cultural de las clases altas, élites	Histórico Artístico Arqueológico
2	1933-1963	Carta de Atenas 1933	HERENCIA CULTURAL Monumento Bienes culturales inmuebles y muebles.	Mal necesario Centros Monumentales	Arquitectónico Desvalorización general
3	1964-1969	Carta de Venecia 1964	LEGADO CULTURAL Conjuntos histórico-artísticos	Monumento histórico Conjunto urbano o rural Obras modestas Contexto	Histórico Artístico Arqueológico Arquitectónico Urbano Significación cultural
4	1970-1990	UNESCO 1972	Idem 3 Patrimonio Cultural Patrimonio Natural Jardines y parques Centros Históricos Inmaterial o intangible Folclor.	Relativa antigüedad Vernáculo Identificación y reconocimiento social Propiedad colectiva Producto cultural Cultura autóctona, popular Gestión	Social Testimonial Etnológico Antropológico
5	1990- 2000 hasta la actualidad	Carta de Cracovia 2000	Idem 4 Paisaje cultural Pintura mural Subacuático Digital Industrial Itinerario cultural Oral Moderno y contemporáneo Cultura viva	Medio ambiente Sostenibilidad Autenticidad Integridad Diversidad Pluralismo Espíritu del lugar Interpretación Memoria y Conciencia colectiva	Espirituales Tecnológico Científico Carácter relativo del valor

**Tabla 1.**  
Proceso evolutivo del concepto de patrimonio cultural.  
Elaboración:  
Lourdes Gómez

cómo ciudades históricas eran demolidas y reconstruidas, cómo centros históricos enteros se perdían después de los grandes estragos producidos por las guerras mundiales y por el proceso de especulación del suelo.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, como forma de protección del patrimonio ante conflictos armados, se redacta la *Declaración de la Haya* en 1954 (Gómez, 2009, p. 55), en la cual aparece la primera definición de bienes

culturales, referidos a los del patrimonio tangible, aún elitista en sentido general, al denominar a los conjuntos históricos como centros monumentales.

No es sino en 1964, con la *Carta de Venecia*, en el tercer período enmarcado, cuando aparece una defensa más enérgica de la conservación, pero todavía no se da una definición de patrimonio cultural tangible o intangible –solo alude el primero de ellos–, aunque sí un concepto de

**Figura 6:**  
Oficios que se ejercen de forma callejera y que conllevan pregones, que dan vida y animación a los barrios.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



monumento más amplio, que abarca las obras modestas de significación cultural y con un espíritu científico en la restauración:

La noción de monumento histórico comprende la creación arquitectónica aislada así como el conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización particular, de una evolución significativa, o de un acontecimiento histórico. Se refiere no sólo a las grandes creaciones sino también a las obras modestas que han adquirido con el tiempo una significación cultural (Gómez, 2009, p. 63).

**Figura 7:**  
Vista del centro histórico de Camagüey, que expresa su identidad urbano-arquitectónica.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



Este documento se convierte en carta magna de la conservación y restauración, por lo que se actualiza en varios momentos posteriores. En *Aclaraciones a la Carta de Venecia de 1981*, se amplía notablemente el concepto de patrimonio, se incluyen nuevos tipos de patrimonio como el natural y valores desde los ya aceptados, arqueológico y arquitectónico, hasta el social:

Tal noción, entonces, se extiende a los sitios o conjuntos históricos y tradicionales, grupos de construcciones, aisladas o reunidas, que constituyen un asentamiento humano, un ambiente urbano o rural (sitios urbanos, centros históricos, barrios urbanos antiguos, poblados, sitios arqueológicos comprendidos los submarinos, jardines y parques de interés particular, etc.) así como aquellos que son obra de la naturaleza, o de la naturaleza y del hombre conjuntamente; sitios cuyo valor como testimonio –independientemente de la época de formación y de sus sucesivas transformaciones en el tiempo– es reconocido desde el punto de vista histórico, arqueológico, arquitectónico, estético, social o científico (Gómez, 2009, p. 71).

El reconocimiento del valor social y de testimonio de los componentes del patrimonio constituye un primer acercamiento a la noción de los valores inmateriales. El tercer documento de revisión de la Carta de Venecia, *Complementación de la Carta de Venecia, Eger 1983*, establece entre los aspectos para conservar de una ciudad, “los tradicionales centros intelectuales de los pueblos –universidades, iglesias e instituciones– y algunas manifestaciones tradicionales del carácter del pueblo, su “genius loci” –comercios tradicionales y áreas peatonalizadas etc.–”, y también “las vistas panorámicas internas y típicas de la ciudad” (Gómez, 2009, p. 74), referencias de los sustratos materiales, de valores inmateriales aún no reconocidos (Figuras 7 y 8).

Paralelamente a los planteamientos de protección del patrimonio, se da el cuestionamiento realizado por los profesionales de la arquitectura y el urbanismo a la efectividad de la ciudad moderna, que lleva a la retoma de los valores olvidados de la ciudad tradicional. Estos cuestionamientos hacen volver la mirada a esos valores relegados con una nueva visión recuperadora y dan paso a la reversión paulatina del proceso de abandono de los centros históricos. Más adelante esta producirá un nuevo proceso, nada positivo, conocido como gentrificación, que conlleva el regreso de

las clases dominantes al centro de la ciudad y la expulsión de sus anteriores residentes.

De suma importancia resulta en este período la *Convención sobre el Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972*, que parte de la definición de bienes culturales establecida en un documento anterior (Gómez, 2009, p. 81)<sup>2</sup> y de dos conceptos aparecidos por primera vez, el de *patrimonio cultural* y el de *patrimonio natural*, asumidos en adelante por la comunidad científica:

A los efectos de la presente Convención se considerará “patrimonio cultural”: los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumentales, elementos o estructura de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas o grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia, los conjuntos: grupo de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les den un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o la ciencia, los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidas en los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (Gómez, 2009, p. 96).

Dada la importancia de este documento y la fecha en que se produce resulta contradictorio que no considere dentro de la definición de patrimonio cultural los bienes culturales inmateriales.

La década de los setenta, cuarto período enmarcado, es de revalorización de los conjuntos y centros históricos, a partir de la experiencia de Bolonia, Italia, y otros municipios de ese país. La visión de los valores de los conjuntos urbanos conlleva el reconocimiento del contenido social de ellos, pero no de su producción cultural (Figura 9). Así, se apunta:

Para preservar los centros históricos es conveniente reservar un lugar primordial a los aspectos sociales.

La experiencia demuestra que la conservación del aspecto físico basada en una reglamentación restrictiva no basta para asegurar en forma permanente la reanimación de los núcleos antiguos de una ciudad en expansión (Gómez, 2009, p. 104).<sup>3</sup>



**Figura 8:**  
Aporte de los artistas de la plástica en la identificación tradicional de los lugares –la Plaza del Gallo– en el centro histórico de Camagüey.  
**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.

A partir de la década de los 70 se realizan otras precisiones en los atributos del concepto de patrimonio cultural referidos al valor del entorno del monumento y del conjunto como tal (Gómez, 2009, pp. 108-111)<sup>4</sup>, y la necesaria identificación y reconocimiento de los elementos del patrimonio cultural por parte de la sociedad que los ostenta, y su consideración como propiedad colectiva (Figura 10).

El patrimonio construido es un producto cultural que solo cobra real validez cuando es reconocido como tal por la comunidad, dentro de la cual se debe desarrollar el concepto de

2 Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e imponer la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de Bienes Culturales, París, 1970.

3 Confrontación de Bolonia, 1974.

4 Carta de Ámsterdam, 1975.



**Figura 9:**  
Elementos típicos de la arquitectura más genuina de Camagüey –las pilastras truncadas, el alero de tornapunta y los quicios de acceso de ladrillos de barro–.  
**Fotografía:**  
Lourdes Gómez.



5 Carta de Salta, 1982.

6 Documento de Cartagena de Indias, 1986.

7 Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y sus funciones en la vida contemporánea. Nairobi, 1976.

8 Recomendación a los estados miembros sobre la salvaguardia del folklore. París, 1989/1993.

propiedad colectiva del mismo como paso inicial para asumir su real custodia. El pasado constituye para el patrimonio una instancia indispensable para el logro y mantenimiento del equilibrio, de la identidad y el auto-reconocimiento del hombre; siendo en el pasado en el que debemos reconocer el especial valor que dicho patrimonio tiene, en su conjunto [...] como testimonio de una historia común (Gómez, 2009, p. 325).<sup>5</sup>

Las culturas autóctonas, etnias y pueblos originarios de América Latina y otros continentes son también reconocidos como parte del patrimonio, así como su arquitectura vernácula, sus tradiciones y costumbres, y su modo de vida:

[...] no solamente a aquellas obras que hasta ahora han merecido el reconocimiento oficial, ya sea por antigüedad, preservación o calidad, generalmente realizadas por las élites, sino también a aquellos destacados ejemplos, anteriores o recientes de esa, nuestra cultura autóctona, viva, popular, mestiza y en permanente proceso de elaboración (Gómez, 2009, p. 339).<sup>6</sup>

En 1989 la unesco emite su Recomendación sobre la salvaguardia de la cultura tradicional popular y se producen numerosos pronunciamientos a favor de la consideración de los conjuntos históricos y su relación con la vida contemporánea, y la importancia marcada por primera vez, aunque muy tímidamente, de la conservación del

patrimonio inmaterial o intangible como parte integral del patrimonio cultural (Gómez, 2009, pp.117-124)<sup>7</sup>. De igual forma, se define el folclor y la necesidad de su conservación, como paso importante en ese sentido:

El folklore (o cultura tradicional y popular) es el conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes (Gómez, 2009, p.140).<sup>8</sup>

Desde 1998 comienza un movimiento seriamente dirigido a la consideración de los bienes inmateriales como parte del patrimonio cultural, se realizan numerosas reuniones internacionales que tratan el tema (Figura 11), se reconoce en la *Carta de Cracovia* del 2000 y en el 2001 se emite la *Declaración Universal de la unesco sobre la Diversidad Cultural*.

La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y las sociedades que componen la humanidad. Fuente de intercambios, de innovación y de creatividad, la diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la diversidad biológica para los organismos vivos. En este sentido, constituye el patrimonio común de la humanidad y debe ser reconocida y consolidada en beneficio de las generaciones presentes y futuras (Gómez, 2009, p. 217).

Se apunta también en la Cumbre de la Tierra de Johannesburgo, en el sentido más amplio de la diversidad, hacia la conservación de los conocimientos y las técnicas tradicionales de cultivo y el rol jugado por las comunidades locales, los pueblos indígenas, los agricultores y las mujeres, para lograr la seguridad alimentaria y de la salud en el pasado, presente y futuro. Se termina la declaración con una promesa muy propia de las comunidades ancestrales: “prometemos ser generosos como la Tierra, claros como el Agua, fuertes como el Viento y tan lejos y tan cerca como el Sol. Y damos nuestra palabra para pasar

**Figura 10:**  
Paseo peatonal, calle Maceo, primera calle comercial de la antigua villa, hoy su calle comercial principal, recientemente rehabilitada integralmente.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



**Figura 11:**  
Conjunto musical tradicional en el Parque Agramonte.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



de generación en generación el intercambio de nuestras semillas de conocimiento y sabiduría” (Gómez, 2009, p. 223).

Sin embargo, el patrimonio inmaterial o intangible no queda definido con precisión hasta el año 2003, en el que se da a conocer la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, de París (Figura 12):

Se entiende por patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas –junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes– que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana [...] (Gómez, 2009, p. 255).

En la década de los noventa y en adelante, quinto período enmarcado, otros atributos se suman al concepto de patrimonio cultural y lo enriquecen: de gestión,<sup>9</sup> de medio ambiente y sostenibilidad,<sup>10</sup> de autenticidad e integridad,<sup>11</sup> de diversidad y pluralismo cultural,<sup>12</sup> del espíritu del lugar,<sup>13</sup> y de interpretación.<sup>14</sup> Ellos van a ir perfilando un concepto cada vez más amplio, diverso, plural y flexible en el que se consideran nuevos componentes o tipos de patrimonio como: el paisaje cultural,<sup>15</sup> las pinturas murales,<sup>16</sup> el patrimonio subacuático,<sup>17</sup> el digital,<sup>18</sup> el industrial,<sup>19</sup> los itinerarios culturales,<sup>20</sup> el territorio (icomos, 2009, p. 3)<sup>21</sup>; así como la consideración de valores sociales, espirituales, históricos, artísticos, estéticos, antropológicos, tecnológicos, científicos o de cualquier naturaleza cultural.

Asimismo se debe tener presente que el contexto actual del concepto de patrimonio cultural y su conservación está influido por el desarrollo de la sociedad postmoderna, sin olvidar que el patrimonio es un bien plural y comunitario, un recurso no renovable cuya conservación es ineludible, a pesar del proceso de globalización y aculturación que sufre la sociedad mundial (Figura 13). Justamente así queda expuesto al final del pasado siglo:

[...] estas últimas décadas, inmersas en la cultura de la posmodernidad, y caracterizadas por la globalidad y la homogenización, el consumo masivo, la calidad superficial y la segmentación, han dado como resultado una fuerte cultura de masas, que debilita nuestras identidades nacionales y regionales. Esta situación nos presenta desafíos muy grandes para la conservación de la autenticidad en el patrimonio edilicio, urbano y rural, que tenemos que afrontar para asegurar este legado de mensajes y productos a aquellos que nos sucederán (Gómez, 2009, p. 433).<sup>22</sup>

Otros consensos ratifican lo anterior basados en la idea de que,

[...] de la pertenencia colectiva del Patrimonio Cultural, tanto de la sociedad actual como de las generaciones futuras, surge la necesidad de que la participación directa de la sociedad en su defensa y gestión sea más imperiosa (Gómez, 2009, p. 210).<sup>23</sup>

En este sentido, la concepción de patrimonio cultural más moderna, a nuestro juicio, es la que expresa la *Carta de Cracovia* del año 2000, redactada como actualización de la *Carta de Venecia* de 1964, donde se precisa la necesidad de que la comunidad sea la responsable de identificar y gestionar su patrimonio, así como el carácter cambiante de su valoración. Se trata de un concepto muy general, pero que a la vez encierra las particularidades más actuales.

El documento define el concepto de patrimonio y también el de monumento, deslindando claramente dos nociones que fueron a principios del siglo xx confundidas, y determina, además, autenticidad e identidad estrechamente relacionadas con el primero:

Patrimonio es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un

**9** Manifiesto de Santiago de Compostela, 1999, pp. 187-188.

**10** Informe Brundtland, 1986; la Cumbre de la Tierra, 1990, y la Declaración de Río, 1992.

**11** Documento de Nara sobre Autenticidad, 1994, pp. 153-155, y Declaración de San Antonio, 1996, pp. 166-174.

**12** Declaración Universal de la unesco sobre la diversidad cultural, 2001, pp. 216-220, y Declaración de Johannesburgo, 2002, pp. 221-223.

**13** Declaración de Foz de Iguazú, 2008, pp. 376-378.

**14** Carta del icomos de Ename, 2005, pp. 265-269.

**15** Carta de Cracovia, 2000, p. 203.

**16** Principios para la Preservación, Conservación y Restauración de Pinturas Murales. Victoria Falls, 2003, pp. 229-233.

**17** Carta Internacional para la Protección y la Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático, 1996, pp. 163-166.

**18** Carta sobre la Preservación del Patrimonio Digital, 2003, pp. 223-226.

**19** Carta de Nizhny Tagil sobre el Patrimonio Industrial, 2003, pp. 248-252, y Resolución de Zabrze, Polonia, 2004, pp. 263-265.

**20** Carta sobre los itinerarios culturales, Quebec, 2008, pp. 284-289.

**21** Carta de Zacatecas, 2009.

**22** Carta de Brasilia, 1995.

**23** Carta de Barcelona, 2001.

**Figura 12:**  
El dominó es un juego tradicional cubano que el clima tropical ha sacado a las calles.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohc.



**Figura 13:**  
Los espacios públicos  
constituyen uno de  
los sustentos del  
patrimonio inmaterial.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



**Figura 14:**  
La fiesta del fuego  
y el barro imprime  
importancia a la  
actividad alfarera actual.

**Fotografía:**  
Lourdes Gómez.



proceso relacionado con la elección de valores (Gómez, 2009, p. 205).

Si se compara esta noción con la que expresa Chanfons (1980), citada arriba, se puede inferir que el proceso ha tenido que ir de lo general a las particularidades y especificidades, y de ahí, nuevamente a lo general perfeccionado.

La desarticulación, o deconstrucción, realizada del concepto de patrimonio cultural, la construcción del proceso de evolución de dicho concepto y la aparición del concepto de patrimonio inmaterial llevan en la actualidad a la noción de pertenencia colectiva, que queda muy bien ratificada desde nuestro punto de vista, en la siguiente idea de la *Carta de Barcelona* del 2001:

[...] la concepción de Patrimonio se ha ido democratizando progresivamente, desde un pensamiento inicial elitista como hecho singular y aislado a la ampliación y enriquecimiento de su contenido antropológico, con la inclusión de conceptos como conjuntos histórico-artísticos, patrimonio inmaterial, subacuático, paisaje cultural y otros. Tras la independencia de los países colonizados y la creación de la unesco, se ha elaborado una nueva filosofía del Patrimonio Cultural, más abierta y universal, basada en el concepto de Bien Cultural. Más tarde con los de Patrimonio Oral e Inmaterial, para la defensa de las culturas habladas y no

escritas; y, finalmente, con el de Patrimonio Vivo, en reconocimiento de los propios usuarios y productores directos del Patrimonio Cultural y de los ciudadanos de culturas vivas y/o interesantes y, por tanto, con la incorporación de tal categoría como derecho fundamental de la persona y de la colectividad que lo detenta (Gómez, 2009, p. 209).

Como se ha podido observar, la concreción de un concepto moderno de patrimonio cultural ha demorado unos 40 años; si se tiene en cuenta que el de patrimonio inmaterial lleva solo 20 años de evolución, se puede inferir fácilmente que todavía es un concepto inacabado e impreciso (Figura 14).

Es indudable que el análisis del patrimonio inmaterial como producción cultural es un análisis complejo, con muy diversas aristas que no han sido suficientemente discutidas y aclaradas. Una de ellas es la dualidad que se da en este tipo de patrimonio, cuando en la mayoría de los casos posee un componente, un sustrato material, que frecuentemente es confundido como parte del patrimonio material. La existencia de una línea muy fina, una frontera que no queda definida con precisión, lleva en ocasiones a malas interpretaciones o a obviar su reconocimiento. Cuando se refiere, por ejemplo, a festividades tradicionales, es obvio que los artefactos, instrumentos y espacios que se utilizan para su desarrollo, son materiales y forman parte indisoluble de ese patrimonio inmaterial, pero pudieran en determinadas condiciones formar parte del patrimonio tangible mueble; sin embargo, en sentido inverso, no resulta tan obvio cuando, por ejemplo, se analiza determinado edificio y no se duda en considerarlo como patrimonio edificado; sin embargo los valores intangibles que él puede encerrar se relegan a un segundo plano o no se valoran. Es así como el patrimonio tangible tiene también un sustrato inmaterial, en ocasiones no reconocido.

Otra arista es el valor individual de la obra y el valor de colección de la que ella forma parte, así como el papel del territorio en la valoración (Fernández, 1999, pp. 47-99). Cuando se aprecia *La Gioconda* de Da Vinci como parte del patrimonio material, no se tiene presente la consideración de que el Renacimiento italiano, o el Renacimiento en general, posee rasgos, características y connotación que, como un todo, lo hacen parte del patrimonio inmaterial y, como tal, requiere un nivel de conservación que resulta

muy complejo –de orden material e inmaterial al abarcar un vasto territorio. Cuando se valora la *Basilica de San Pedro* en Roma, como obra individual y como parte del patrimonio tangible, no se tiene presente igualmente que ella forma parte puntual de ese movimiento cultural –ciencias, letras, pintura, escultura, arquitectura– que posee cualidades inmatrimoniales universales, como colección.

Por otra parte, el ir a la esencia del concepto de patrimonio cultural se refiere a toda la producción del hombre que por sus valores debe ser conservada; esa actividad humana no se limita a las manifestaciones del patrimonio inmaterial que define la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*, 2003: “tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo; artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y técnicas artesanales” (Gómez, 2009, p. 256) (Figura 15).

El hombre posee una producción científica y técnica –teórica y práctica– que es valiosa, que se acumula y crece de generación en generación; también una producción en las letras: literatura, historia, política, ciencias sociales, lingüística, filosofía, religión, oralidad, entre otras, que poseen un sustrato material, ya sean libros, liturgias, diccionarios. En este campo, cuando se habla de la literatura latinoamericana, por ejemplo, nos estamos refiriendo a una parte del patrimonio inmaterial de un continente, con características que la unifican y diferencian, pero con valores universales reconocidos como colección, independientemente de que se valore *Cien Años de Soledad*, como obra puntual.

De igual forma, la producción artística no se limita a las artes del espectáculo; su producción es mucho más rica: música, danza, teatro, cine, entre otros, forman parte del patrimonio cultural y su componente inmaterial es muy diverso. Se podría valorar, por ejemplo, la película *El ángel exterminador* –1962– de Luis Buñuel, como obra maestra, pero también toda la obra de Buñuel –España y México–, o también la cinematografía mexicana o argentina, que sin dudas forman parte del patrimonio inmaterial de esos países, del continente americano y del mundo.

Otro ángulo discutible lo constituyen el valor original y el valor adquirido (Fernández, 1997, p. 56), ya que generalmente se considera el primero, pero en el caso del patrimonio inmaterial se



Figura 15:  
Teatro callejero en  
la plaza Maceo.  
Fotografía:  
Lourdes Gómez.

ve con mayor claridad y frecuencia la aparición del segundo. Los comportamientos, tradiciones y costumbres no se conservan intactos de generación en generación –como sucede también con la estratificación de los edificios–; siempre el paso del tiempo y cada generación van dejando su impronta de nuevos valores agregados, y se introducen nuevos componentes que se deben incorporar a ese patrimonio inmaterial.

Tradicionalmente se han entendido como patrimonio inmaterial los componentes de las tradiciones y costumbres; quizá por ser los elementos más vulnerables o no responder a lo que se ha considerado por mucho tiempo *valores cultos*, se ha insistido en su protección y conservación. Sin embargo, no se deben perder de vista en la identificación y valoración de los elementos del patrimonio intangible, los valores agregados en diferentes épocas y las más recientes tradiciones y costumbres que indudablemente van enriqueciendo a las antiguas, y en general toda aquella producción humana que posee sus propias formas materiales de soporte y que a su vez hay que conservar, como pueden ser partituras, instrumentos, objetos artesanales, por solo citar unos pocos, como obras puntuales, pero también como producción colectiva (Figura 16).

Otro aspecto muy discutido es la inclusión o no de la llamada *cultura viva*, y cómo los



Figura 16:  
Nuevas formas de  
trabajar el barro le dan  
versatilidad al tradicional  
oficio de la alfarería.  
Fotografía:  
Lourdes Gómez.

**Figura 17:**  
Callejón pintado por  
la artista de la plástica  
Ileana Sánchez,  
muy próximo a la  
Plaza del Gallo.

**Fotografía:**  
Lourdes Gómez.



elementos de su producción van enriqueciendo a la tradición y en qué momento pueden considerarse parte del patrimonio. Una sociedad sin una producción cultural activa en el presente, no podría poseer un rico patrimonio material e inmaterial en el futuro; de ahí la importancia de potenciar, además de la valoración de las expresiones tradicionales y la producción cultural del pasado, la producción cultural actual que será el futuro patrimonio cultural (Figura 17).

### Patrimonio cultural inmaterial del centro histórico de Camagüey, Patrimonio Mundial

Santa María del Puerto del Príncipe<sup>24</sup> fue protagonista desde sus inicios del trascendente encuentro de culturas que se produjo con el descubrimiento del Nuevo Mundo y que cambió el rumbo

**24** Fundada en la costa norte en febrero de 1514, se traslada en dos ocasiones, hasta que se asienta definitivamente en 1528 entre dos ríos, en un terreno interior; fue llamada posteriormente Camagüey.

**Figura 18:**  
La población de Cuba es principalmente mestiza, lo que constituye un rasgo identitario de ella.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



de la humanidad. Hoy Camagüey, resultante del proceso de consolidación de su identidad, tejido urbano y arquitectura, se convierte en un acontecimiento cultural en la región central de Cuba, en el país y en toda la región del Caribe, atesorando un rico patrimonio cultural compuesto de representativas muestras de su patrimonio material e inmaterial, nutrido de un amplio conjunto de tradiciones y costumbres, así como de la obra de ilustres personalidades del arte, la ciencia, la historia y la cultura.

El Centro Histórico de Camagüey es un espacio que resume las particularidades del Puerto Príncipe inicial y su memoria histórica, marcada por el ilegal comercio de contrabando, en plena época de conquista, fundamento de la naciente economía de subsistencia y fuente de apreciables riquezas que se atesoran. La presencia de piratas y corsarios, también de colonos y hacendados; de incendios y sublevaciones, se plasmaron en su urbanismo, arquitectura y modo de vida.

Aborígenes, españoles y más tarde africanos se superponen para dar nacimiento a una idiosincrasia, como parte de la identidad cubana, pero encontraban en esta villa particularidades propias que definen una muy personalizada forma de ser del camagüeyano, distintiva en todo el país; su conservadurismo y religiosidad la diferencian (Figura 18).

El denominado lingüísticamente voseo es otro de los rasgos particulares de la cultura camagüeyana. Mientras en el resto de la isla se impuso, como en casi toda América española, el uso del usted en vez del vosotros, en la región de Puerto Príncipe ese empleo se mantuvo durante generaciones, de manera que en la actualidad es posible identificarlo, quizá con usos estilísticos diferentes, pero con vigencia actual, semejante pero también diferente al argentino.

Esta idiosincrasia perceptible en múltiples manifestaciones de su patrimonio material e inmaterial, con la impronta del pasado y los aportes del presente, hoy se mantiene viva como parte del patrimonio intangible: las fiestas populares y celebraciones religiosas, entre las que se destaca la procesión del *Santo Sepulcro* en Semana Santa, y las fiestas profanas del Carnaval de San Juan, que se celebran entre la festividad de ese santo y la de San Pedro –24 al 29 de junio– son propias y únicas de Camagüey (Figuras 19 y 20).

Una gran cantidad de leyendas, tradiciones y festividades, eventos culturales, científicos y

deportivos, expresiones musicales y dancísticas, pregones, comidas y bebidas típicas marcan el imaginario de la ciudad (Figura 21). Muy conocidas son las leyendas camagüeyanas a las que se ha dedicado un pequeño parque; también otras fiestas populares como los reinados afrocubanos y las procesiones de la patrona de Cuba, Nuestra Señora de la Caridad del Cobre. El desarrollo de la alfarería conllevó la instalación de talleres en las afueras de la ciudad donde se elaboraban tejas, ladrillos, pisos y los genuinos tinajones que han sido siempre la marca de identidad de Camagüey, denominada “ciudad de los tinajones”.

Camagüey fue cuna de numerosa población indígena que dejó su legado en la forma de las casas o bohíos, en la presencia de pinturas rupestres, en el vocabulario, entre otras manifestaciones. El propio nombre de la ciudad proviene de la voz indígena Camaguebax.

En el campo de la ciencia se destaca la figura de Carlos J. Finlay, descubridor del agente trasmisor de la fiebre amarilla, descubrimiento que trascendió la frontera nacional y que junto a Arístides Agramonte Simoni, quien colaboró decididamente en la comprobación de la mencionada teoría, fueron nominados al Premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1914.

Puerto Príncipe se destacó en el campo de la cultura y generó un conjunto de hombres de letras, entre las que se encontraron Gertrudis Gómez de Avellaneda, Aurelia Castillo, Enrique José Varona, Emilio Ballagas, entre otros, y más recientemente Nicolás Guillén –Poeta Nacional–. En Camagüey se escribió *El espejo de paciencia*, considerada la primera obra literaria escrita en Cuba, por el escribano Silvestre de Balboa, de origen canario. Un hecho que influyó notablemente fue el traslado a Puerto Príncipe de la audiencia primada de América, la de Santo Domingo, lo que produjo un ir y venir de letrados e intelectuales que influyó en el desarrollo cultural demostrado.

Camagüey también aportó en las artes: en la música, Luis Casas Romero, y en la pintura, Fidelio Ponce de León, por solo mencionar dos ejemplos. El ballet de Camagüey, el segundo de Cuba, posee hoy día reconocimiento internacional.

Para la elaboración del Plan Parcial del área declarada Patrimonio Mundial (Pascual y otros, 2006), realizado por la Dirección de Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la ciudad



**Figura 19:**  
Procesión de Semana Santa con el Santo Sepulcro de la iglesia de La Merced.

**Fotografía:**  
Kirenia Pérez.



**Figura 20:**  
Carnavales de San Juan, fiesta popular tradicional más importante de Camagüey.

**Fotografía:**  
Eduardo Söhnora Varona.

de Camagüey (ohcc) con la dirección metodológica y participación del Centro de Estudios de Conservación de Centros Históricos y Patrimonio Edificado (cecons), se estableció una metodología general, en la que el análisis se realiza a partir del desglose de cada variable que compone la problemática actual del objeto de estudio, donde el *desarrollo cultural* es la variable que



**Figura 21:**  
Parque de las Leyendas. Mural del artista de la plástica Joel Jover.

**Fotografía:**  
Lourdes Gómez.



**Figura 22:**  
Automóviles antiguos constituyen parte del imaginario cubano.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.

**Figura 23:**  
Nuevos espacios se acondicionan para la realización de actividades culturales y el rescate de tradiciones.

**Fotografía:**  
Archivo de la ohcc.



nos interesa para efectos del presente trabajo. Dentro de ella se consideraron para el análisis los siguientes componentes: instituciones culturales, papel y presencia; potencialidades artísticas y artesanales; agrupaciones y talleres de plástica; tradiciones y costumbres; proyectos culturales y de animación; eventos culturales y científicos;

difusión y promoción, volcados en un previo y preciso inventario de los diferentes elementos que componen el patrimonio inmaterial con el fin de identificarlos y valorarlos (Figura 22).

Para acometer este análisis se elaboraron fichas de registro y valoración de cada uno de los elementos identificados, de cada componente. Se ejemplifica con dos fichas de los componentes 2 y 4, *Potencialidades artísticas y artesanales*, y *Tradiciones y costumbres* (Tablas 2 y 3). Se analizaron fortalezas y debilidades de cada uno de los seis componentes apuntados arriba y se llegó a conclusiones diagnósticas. A partir de ellas se establecieron políticas, estrategias, programas, líneas de acción y estudios de detalle.

El desarrollo cultural se inserta en la Política 1, del plan: *Salvaguardar y recuperar los valores*

**Tabla 2:**  
Ficha de las manifestaciones alafareras

**Fuente:**  
Elaborado por  
Kirenia Pérez.

<i>Oficina del historiador de la ciudad de camagüey.</i>	
<i>Dirección de plan maestro.</i>	
<i>Plan parcial del area declarada patrimonio mundial</i>	
Ficha técnica de registro del patrimonio inmaterial	
<i>Tradiciones artesanales: artesanía con materiales locales: barro</i>	
<i>Descripción:</i>	Confección de objetos ornamentales y utilitarios con barro.
<i>Surgimiento:</i>	La alfarería en Camagüey data de la época colonial, desde 1620 se reporta la elaboración de tinajones primero y luego de materiales de construcción, para sustituir la madera y el guano con que se levantaban los edificios; ello fue propicio por la presencia de buenas arcillas en las márgenes de los ríos. Esta tradición fue consolidándose con el decursar del tiempo, la necesidad de almacenar agua en los largos períodos de sequía, dio lugar a esas vasijas grandes y barrigonas llamadas tinajones, encontradas muy comúnmente en los patios camagüeyanos, signo de identidad de la ciudad que ha ganado el apelativo de <i>ciudad de los tinajones</i> . Por ser la provincia de Camagüey una tierra ganadera, el cuero constituyó otra de las materias primas importantes en la artesanía. Hoy día, la Asociación Cubana de Artesanos Artistas de Camagüey los agrupa y coordina eventos culturales. Aunque el barro sigue siendo la principal materia prima, también se elaboran trabajos con tela, cuero, madera, papel, entre otros.
<i>Vigencia:</i>	Actual
<i>Principales actividades y su relación espacial:</i>	Eventos culturales en las instituciones. Venta de objetos en la Plaza San Juan de Dios y casas taller de artesanos. Fiesta del Fuego y el Barro en la Plaza de los Trabajadores. Se elaboran objetos a la vista de los participantes y se montan exposiciones. Producción cerámica ornamental, constituye una manifestación artística importante Elaboración de materiales de construcción: tejas, ladrillos, racillas y losas.
<i>Observaciones:</i>	A pesar del arraigo artesanal, no son aprovechadas óptimamente estas tradiciones. El espacio público no se vincula directamente a la actividad en la mayoría de los casos –excepto en la Fiesta del Fuego y el Barro– y no existen planes que propicien el buen desarrollo de la misma.

del patrimonio cultural en todos sus componentes –tangibles e intangibles– mediante un plan de conservación integral que comprenda proyectos de desarrollo cultural como forma de fortalecer la identidad y el carácter del centro histórico. A esta política responden dos estrategias, la Estrategia 2: Fortalecer la identidad y carácter cultural del centro histórico relacionado con la recuperación de los diferentes componentes del patrimonio tangible e intangible, y la Estrategia 3: Divulgar y difundir los valores patrimoniales del Centro Histórico y el desarrollo cultural. Para ello se establecieron tres programas y trece líneas de acción, que en su conjunto atienden las necesidades actuales de recuperación del patrimonio inmaterial y el desarrollo cultural.

El Camagüey actual ha sabido incorporar a su desarrollo los indiscutibles aportes que legaron sus hijos en las artes, las ciencias, la política, la historia, los avances sociales y tecnológicos, que le han permitido mantenerse como una ciudad viva, que trabaja por la salvaguarda de sus valores y su integración a la contemporaneidad sin renunciar a tradiciones, costumbres e identidad, constituidas por todas las peculiaridades apuntadas, y un centro histórico digno de preservarse

para las futuras generaciones como Patrimonio Cultural de la Humanidad (Figura 23).

## Referencias

- Chanfons Olmos, Carlos (1988). *Fundamentos teóricos de la restauración*. México D.F.: Universidad Autónoma de México (unam).
- Fernández, Roberto (1997). Notas para una introducción a la teoría y práctica restauradora. En *Teoría e historia de la restauración*. Madrid: Editorial Munilla-Leria.
- Gómez Consuegra, Lourdes (Comp.) y Angélica Peregrina (Coord.) (2009). *Documentos internacionales de conservación y restauración*. Jalisco, México: Instituto Nacional de Antropología e Historia (inah) y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (conaculta).
- icomos. (2009). *Carta de Zacatecas*. México: inédito.
- Le Corbusier (1962). *La ciudad del futuro*. Buenos Aires: Editorial Infinito.
- Pascual, Teresa y otros (2006). *Plan Parcial del área declarada Patrimonio de la Humanidad del centro histórico de Camagüey*. Camagüey: Dirección de Plan Maestro. Oficina del Historiador de la ciudad de Camagüey (ohcc).

